

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-MDS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: ¿AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR AGRÍCOLA DE MIOHUAYCCO - ACCOPAMPA - PUCARUMI - AYAPATA DEL CENTRO POBLADO DE PUCARUMI DEL DISTRITO DE SURCUBAMBA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA¿, con Código Único de Inversiones N° 2562307

Ruc/código :	10429851241	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	GUTARRA COMUN ROGERS HUGO	Hora de envío :	21:41:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION, QUE CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, CONSIDERAR AL PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN GEOTECNICA, CON EXPERIENCIA ESPECIFICA DE 01 AÑO COMO ESPECIALISTA EN CAPACITACION EN OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DEL RIEGO Y/O ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS EN GENERAL.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b.2 **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto la observacion planteada por el participante, el comité de selección de conformidad con el numeral 6 del Art. 72 del R.L.C.E.: ¿ Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone en conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación.¿ El area usuaria en atencion a dicha solicitud dice: SE ACOGE LA OBSERVACION, considerandose: Especialista en Geotecnia: Con experiencia especifica: 01 año como especialista en capacitación en operación y mantenimiento del sistema de riego Y/O ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS en la elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos de proyectos en general. que se computa desde la colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA: Con experiencia especifica: 01 año como especialista en capacitación en operación y mantenimiento del sistema de riego Y/O ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS en la elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos de proyectos en general. que se computa desde la colegiatura.